Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000001923
Fecha: 17-03-2025

Resolución de 17 de marzo de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador iniciado (categoría N3.1) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de investigación Optimización con destino en Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Datos de financiación

Proyecto/grupo: MEJORA DE LA PLANIFICACIÓN DE UNA RED DE ARRASTRES.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 20 de septiembre de 2025.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N3.1 – Investigador iniciado

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2025-119**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza,[e-TOUZ], https://sede.unizar.es y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en https://sede.unizar.es por medio de **SOLICITA** en https://sede.unizar.es/solicita.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

El Rector en funciones (Decreto 226/2024, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón – BOA núm. 11 de 17 de enero de 2025), P.D. firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica en funciones (Resolución de 20 de enero, del Rector en funciones de la Universidad de Zaragoza – BOA núm. 12 de 20 de enero de 2025)

3f5fd7bc00bd9bce6f57377af40ce9c5
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3f5fd7bc00bd9bce6f57377af40ce9c5

CSV: 3f5fd7bc00bd9bce6f57377af40ce9c5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	17/03/2025 10:02:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000001923
Fecha: 17-03-2025

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección

3f5fd7bc00bd9bce6f57377af40ce9c5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3f5fd7bc00bd9bce6f57377af40ce9c5

CSV: 3f5fd7bc00bd9bce6f57377af40ce9c5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	17/03/2025 10:02:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000001923
Fecha: 17-03-2025

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	**Categoría: N3.1 – Investigador iniciado**

Además de los **requisitos** establecidos en el **artículo 2.1 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Licenciado, ingeniero, arquitecto, graduado o diplomado, no doctor, con DEA, Máster o título equivalente.

Tener al menos dos años de experiencia profesional en las tareas o funciones investigadoras a desarrollar, debidamente justificada.

Características de la plaza:

Perfil:

Licenciatura o máster en el ámbito científico o Ingeniería Superior.

Tareas a realizar:

- Descripción detallada del sistema real, recogida de datos y tratamiento.
- Contribuirá a la formulación de modelos matemáticos que representen el sistema.
- Colaborará en la redacción de informes.
- Contribuirá a la programación de los algoritmos y aplicación de los modelos al sistema real.
- Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023).

Centro de trabajo: Escuela de Ingeniería y Arquitectura e Instituto Universitario de Investigación de Matemáticas y Aplicaciones (IUMA).

Localidad: Zaragoza.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 20 de septiembre de 2025.

Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.

En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

3f5fd7bc00bd9bce6f57377af40ce9c5
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3f5fd7bc00bd9bce6f57377af40ce9c5

CSV: 3f5fd7bc00bd9bce6f57377af40ce9c5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	17/03/2025 10:02:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000001923
Fecha: 17-03-2025

Dedicación:

□ Tiempo completo

X Tiempo parcial 20 horas/semana

3f5fd7bc00bd9bce6f57377af40ce9c5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3f5fd7bc00bd9bce6f57377af40ce9c5

CSV: 3f5fd7bc00bd9bce6f57377af40ce9c5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	17/03/2025 10:02:00

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000001923
Fecha: 17-03-2025

Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

***Miembros titulares*:**

Presidente/a: Galé Pola, María del Carmen

Secretario/a: Iranzo Sanz, José Ángel

Vocal: Calvete Fernández, Herminia Inmaculada

Miembros suplentes:

Presidente/a: Asín Lafuente, Jesús

Secretario/a: Berrade Ursúa, María Dolores

Vocal: Sangüesa Lafuente, Carmen Josefa

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Titulación: hasta 50 puntos

De la licenciatura o ingeniería según perfil..... hasta 50 puntos

Del Grado según perfil..... hasta 25 puntos

Del Máster según perfil..... hasta 25 puntos

Apartado 2: Formación: hasta 30 puntos

Se valorarán conocimientos o capacidades obtenidas en cursos o asignaturas relacionadas con los siguientes temas:

- Modelización estadística y programación en R.
- Optimización.
- Programación de algoritmos.
- Uso de software de optimización**.**

Apartado 3: Experiencia investigadora y profesional: hasta 20 puntos

- Experiencia en actividades de investigación..... hasta 5 puntos
- Experiencia en el uso de un software de optimización y estadístico ..... hasta 5 puntos
- Participación en congresos o reuniones de carácter científico ..... hasta 5 puntos
- Otros méritos ..... hasta 5 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

3f5fd7bc00bd9bce6f57377af40ce9c5
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3f5fd7bc00bd9bce6f57377af40ce9c5

Universidad de Zaragoza
TABLON OFICIAL DE ANUNCIOS

Número: 20250000001923
Fecha: 17-03-2025

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión. **Pruebas Objetivas**: No.
Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos

3f5fd7bc00bd9bce6f57377af40ce9c5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/3f5fd7bc00bd9bce6f57377af40ce9c5

CSV: 3f5fd7bc00bd9bce6f57377af40ce9c5	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ROSA MARIA BOLEA BAILO	Vicerrectora de Política Científica en funciones	17/03/2025 10:02:00